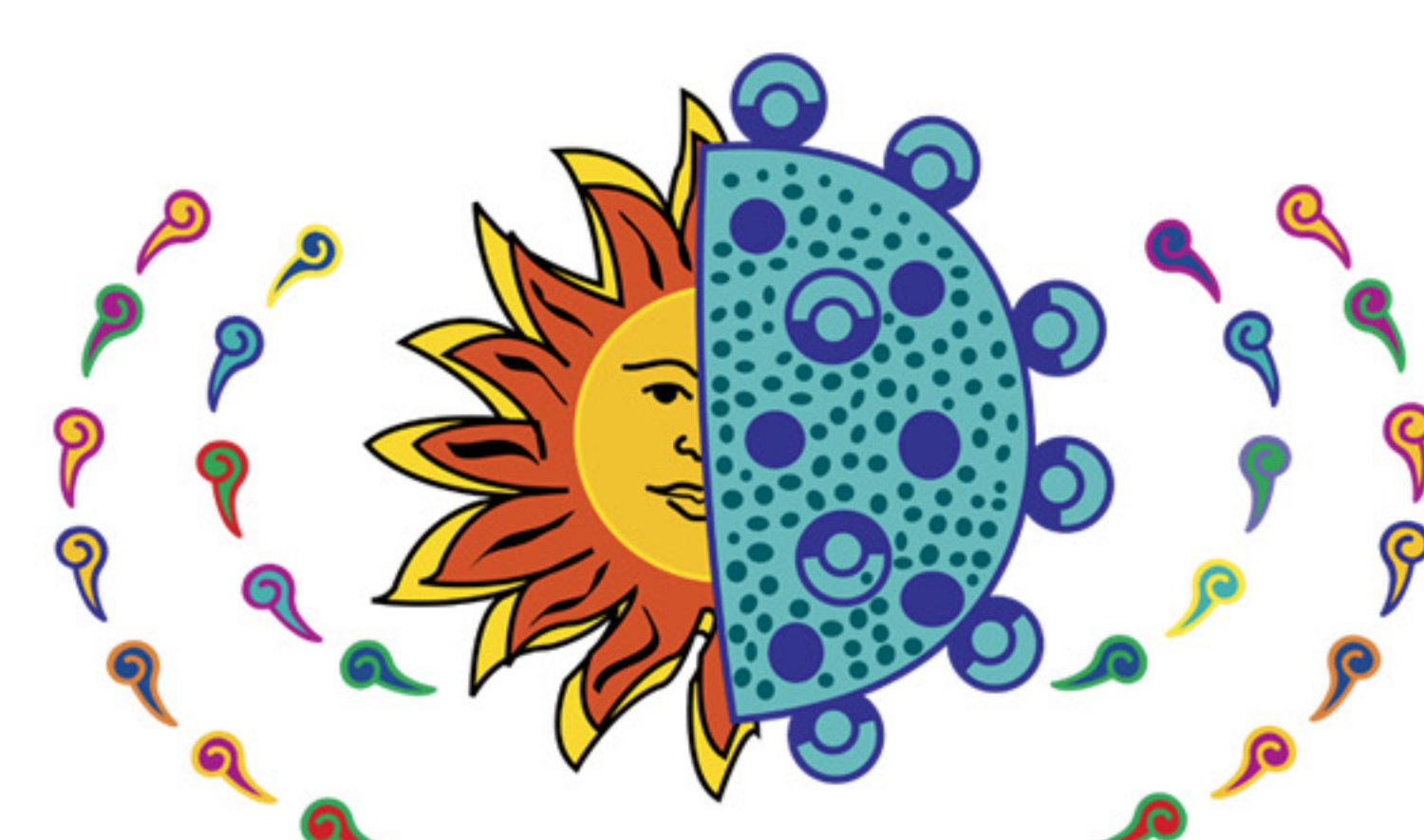




INFOGRAFÍA

SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA UNAM (SBEI) CONVOCATORIA 2023 SEMESTRE 2024-1 Licenciatura



La publicación de la convocatoria se realizará a partir del día **11 de septiembre de 2023** a través del portal del PUIC (<https://www.nacionmulticultural.unam.mx>).



Las solicitudes de la beca se registrarán en el sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>) del **18 al 24 de septiembre de 2023**, de manera improrrogable. El proceso de la validación de datos del aspirante se realizará del **25 al 29 de septiembre de 2023**.



Los/las aspirantes recibirán aviso, por correo electrónico o llamada telefónica, para una entrevista con el Comité Dictaminador del PUIC del **3 al 8 de octubre de 2023**. Los/las aspirantes que no asistan a la entrevista y no cumplan con los requisitos y procedimientos de la convocatoria no podrán ser considerados para el otorgamiento de la beca.



Los alumnos deberán consultar los resultados el **10 de octubre de 2023** en el sistema INTEGRA y en el portal del PUIC (<https://www.nacionmulticultural.unam.mx>). Posteriormente serán publicados en la Gaceta UNAM, portal de Becas UNAM y otros medios públicos.



Los/las beneficiarios/as registrarán en el Sistema INTEGRA la carátula del estado de cuenta bancario o el contrato de apertura, en archivo PDF. Este documento deberá contar con el **nombre del titular, institución bancaria y CLABE interbancaria** (el nombre del titular deberá corresponder con el del beneficiario/a, y toda la información no presentará tachaduras ni enmendaduras). Se contará con seis días, a apartir del **10 de octubre de 2023**, para registrar esta información.



El apoyo económico es compatible con las siguientes becas:
1. Beca de Conectividad Módem; **2.** Beca Tablet con Conectividad; **3.** Programa de Apoyo Nutricional, semestre 2024-1; **4.** Alumnos deportistas.
No podrá ser beneficiario/a el/la alumno a que cuente con otra beca otorgada con el mismo fin, por la UNAM, SEP, universidades públicas, gobierno local o federal.



El trámite de pago comenzará a partir de que concluya la validación bancaria.



Contacto para aclarar dudas de la convocatoria: becas.sbei.puic@unam.mx
Tels: 55 56 16 10 45, 55 56 16 03 55 y 55 56 16 00 20. Ext. 220 y 222.

El SBEI se rige por las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña, disponibles en:
https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_32_12_22.pdf

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA UNAM (SBEI) CONVOCATORIA 2023 SEMESTRE 2024-1 Licenciatura

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), convoca a estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas y afromexicanos, inscritos e inscritas en las Facultades, Facultades de Estudios Superiores, Escuelas de Estudios Superiores y Escuelas Nacionales, a postularse para obtener una beca semestral.

Requisitos

1. Ser hablante de alguna lengua indígena o autoadscribirse como perteneciente a un pueblo indígena o afromexicano.
2. Ser alumno/a de algún plantel de la UNAM del sistema escolarizado, SUA o SUAYED.
3. Ser de nacionalidad mexicana.
4. Registrarse en el sistema INTEGRA <https://www.integra.unam.mx> y llenar la solicitud de beca.
5. No ser beneficiario/a de otra beca económica escolar.
6. Contar con una cuenta bancaria personal, **sin límite de movimientos, depósitos y cantidades.**
7. No haber concluido estudios similares al que aplica en la solicitud.

Criterios de priorización

1. Autoadscripción étnica (preferentemente hablante de alguna lengua indígena).
2. Pertenecer a población vulnerable, según los resultados del Sistema de Estudio Socioeconómico Familiar (SEIF).
3. Tener buen desempeño académico, considerando el promedio y la regularidad académica.
4. Ser mujer.
5. Tener algún tipo de discapacidad.

Procedimiento y resultados

1. La publicación de la convocatoria se realizará a partir del día **11 de septiembre de 2023**, a través del portal del PUIC. Enlace: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx>
2. Registrarse en el sistema INTEGRA. Enlace: <https://www.integra.unam.mx>
3. Las solicitudes se registran en el sistema INTEGRA, del **18 al 24 de septiembre de 2023** (no habrá prórroga).
4. El/la aspirante recibirá aviso por correo electrónico o llamada telefónica, para entrevista con el Comité Dictaminador del PUIC, del **3 al 8 de octubre de 2023**.
5. Los resultados del proceso serán publicados el **10 de octubre de 2023**, en el sistema INTEGRA y en el portal del PUIC. Enlace: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx>. Posteriormente serán publicados en la Gaceta UNAM, en el portal de Becas UNAM y en otros medios públicos.
6. Los/as beneficiarios/as registrarán en el Sistema INTEGRA la carátula del estado de cuenta bancario o el contrato de apertura, en archivo PDF. Este documento deberá contar con el nombre del titular, institución bancaria y CLABE interbancaria (el nombre del titular deberá corresponder con el del beneficiario/a y la información no presentará tachaduras ni enmendaduras). Se contará con seis días, a partir del **10 de octubre de 2023**, para registrar esta información.
7. El trámite de pago comenzará a partir de que concluya la validación bancaria. Los/as aspirantes que no asistan a la entrevista y no cumplan con los requisitos y procedimientos indicados, no serán considerados para el otorgamiento de la beca.

Derechos

1. El monto de la beca es de \$3,087.00 (tres mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) mensuales, durante cinco meses (agosto a diciembre) y se pagarán a través de transferencia bancaria, en una sola exhibición.
2. Los/as beneficiarios/as podrán participar en los proyectos del SBEI que apoyan la formación académica.

Obligaciones

1. No interrumpir sus estudios durante el semestre en que se otorgue la beca.
2. Esforzarse por mantener o mejorar su rendimiento académico.
3. Mantener vinculación con la Coordinación de Docencia del PUIC.
4. Dar seguimiento de manera personal a la cuenta bancaria de depósito de la beca y a cualquier situación relacionada con el banco emisor.
5. Notificar cualquier cambio realizado en la cuenta bancaria al área Administrativa de Becas, al correo becas.sbei@puic.unam.mx
6. Revisar constantemente los mensajes en la bandeja de entrada del sistema INTEGRA y en el correo electrónico personal.

Suspensión de la beca

1. Por proporcionar información falsa o incorrecta para el trámite de la solicitud y en el pago de la beca.
2. Por incumplimiento de tiempo y forma en los procedimientos indicados para el pago de la beca.
3. A solicitud de el/la becario/a.

Compatibilidad de la beca

El apoyo económico es compatible con las siguientes becas:

1. Beca de Conectividad Módem.
2. Beca Tablet con Conectividad.
3. Programa de Apoyo Nutricional, semestre 2024-1.
4. Alumnos deportistas.

No podrá ser beneficiario/a el/la alumno/a que cuente con otra beca otorgada con el mismo fin por la UNAM, SEP, universidades públicas, gobierno local o federal.

Protección de datos personales

Los datos personales serán tratados bajo los **Lineamientos para la Protección de Datos Personales en posesión de la UNAM** y serán respetados sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). Los documentos referentes pueden ser consultados en el portal del PUIC.

Enlaces:

<https://www.nacionmulticultural.unam.mx>

www.abogadogeneral.unam.mx:6060/acuerdos/view/686

Contacto para aclarar dudas de la convocatoria:

becas.sbei@puic.unam.mx

Tels.: 55 56 16 10 45, 55 56 16 03 55 y 55 56 16 00 20. Ext. 220 y 222.

En caso de que no cuentes con equipo de cómputo o requieras apoyo para el ingreso en las páginas electrónicas antes mencionadas, acude a la oficina del PUIC ubicada en Av. Río Magdalena No. 100, Col. La Otra Banda, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas.



"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, a 11 de septiembre de 2023

El Comité Dictaminador del SBEI, PUIC-UNAM

El SBEI se rige por las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña, disponibles en:
https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_32_12_22.pdf

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

